



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICACION N° 121/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 26 de marzo de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la **PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, LÍNEA TRADICIONAL, AÑO 2026**, por la suma total de \$948.522.795.- (sectorial), conforme al siguiente recuadro:

COMUNA	MONTO SUBDERE (\$)	PORCENTAJE
Iquique	250.761.058	26 %
Pozo Almonte	330.000.000	35 %
Huara	210.000.000	22 %
Colchane	157.761.737	17 %
TOTAL	948.522.795	100 %

Estos fondos deberán destinarse exclusivamente al financiamiento de obras de inversión que tengan por objeto ejecutar obras de agua potable, alcantarillado y/o infraestructura sanitaria para la población, de acuerdo con los lineamientos, instrucciones y normativa vigente del programa.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°254, de fecha 17 de marzo de 2026.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 26 de marzo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ